



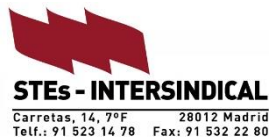
D. Andrés Contreras Serrano  
Subdirector General Unidad de Acción Educativa Exterior del MEyFP  
Paseo del Prado, 28, 2ª planta

Sr. Contreras,

Me pongo en contacto con usted para trasladarle una cuestión que nos transmite el profesorado del Exterior y que a buen seguro tendrá conocimiento de ello. Se trata de la imposibilidad de obtener el pasaporte COVID de la UE por parte de compañeros y compañeras que por sus circunstancias laborales han sido vacunados en países ajenos a la Unión Europea y que como consecuencia de ello se les está generando inconvenientes, molestias y gastos innecesarios cada vez que tienen que viajar a otro país.

Se trataría de que con las atribuciones y competencias de las que disponga en ostentación de su cargo ministerial, hiciera las gestiones pertinentes donde corresponda (Asuntos Exteriores, Sanidad, etc..) para que este personal que depende de su departamento educativo pueda disponer cuanto antes de este mecanismo llamado pasaporte COVID que sirva para facilitar los desplazamientos entre distintos países, y de esa manera se evite la búsqueda de soluciones particulares que a buen seguro no serían deseables para nadie.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente.



Pedro Andreu | Secretariado de STEs (Área de Exterior).  
[stes@stes.es](mailto:stes@stes.es) | Tl: 91 523 15 10

